

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Coopromed Con
NIT. 806.015.341-6

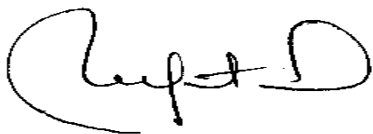
CERTIFICA:

Que ni la COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED, Su representante legal, ni los miembros de los organos de direccion, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningun delito contra la administracion publica, el orden economico social ni contra el patrimonio economico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilizacion de la entidad para la comision del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la pagina <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROMED, Su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contrato celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Cartagena, a los 17 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



NELSON TABORDA FERRER

Representante Legal

C.C. # 73.139.641

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

DS.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:04:03 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **73139641**
Apellidos y Nombres: **TABORDA FERRER NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación 

Todos los derechos reservados.

18:04 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

DS.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:04:54 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45439010**
Apellidos y Nombres: **CARRANZA SERRANO ANA ALFIRIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación 

Todos los derechos reservados.

18:04 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

DS.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:05:46 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45472048**
Apellidos y Nombres: **HENRY CORDOBA LEONCIA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación 

Todos los derechos reservados.

1885 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

DS.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:07:06 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **72182665**
Apellidos y Nombres: **EDNA ESTRADA FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación 

Todos los derechos reservados.

1887 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

DA.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2465 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:07:53 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45421319**
Apellidos y Nombres: **CARDONA GREY ALCIRA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación  GOV.CO

Todos los derechos reservados.

10:08 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.shtml

DA.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2465 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:09:13 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **22638431**
Apellidos y Nombres: **CORBACHO CONTRERAS JANETH MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 910 112 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación  GOV.CO

Todos los derechos reservados.

10:08 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

DS.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:09:53 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **9286657**
Apellidos y Nombres: **LARA TORRES ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 0156700 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910-112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación 

Todos los derechos reservados.

10:09 p.m.
17/06/2026

Directión de Impuestos y Aduanas x DAN - MUDSA - RET-ESAL x 5245100289456.pdf x Solicitud Regimen Tributario Ex x Policía Nacional de Colombia x

← → antedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

DS.961 correo no L.

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:10:49 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **9296362**
Apellidos y Nombres: **TABORDA BATISTA CRISTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 0156700 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910-112
E-mail: dijn-arac-eto@policia.gov.co

 Presidencia de la República  Ministerio de Defensa Nacional  Portal Único de Contratación 

Todos los derechos reservados.

10:10 p.m.
17/06/2026